



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

23 DIC 2025

Expediente N° 11.288/2015.-

Resolución N° D-ORAN-734/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-306/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se aprueba el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **"Sociología Ambiental"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; prorrogado mediante Resolución N° CD-NAT-084/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° D-ORAN-021/2025 convalidado por Resolución N° CD-ORAN-069/2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga del Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lucia Castro Olivera, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de Aumento Temporario de Dedicación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-507/2017, Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **"Sociología Ambiental"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, Aumentando de Dedicación por Resolución N° CD-NAT-306/2018.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-507/2017, Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA